Consiguió salir de este percance el **CARPIO**, sin mayor novedad, pero unos años mas tarde, en agosto de 1934, aborda y hunde un pesquero. Lo narra el diario **EL SOL**, de Madrid, en su edición de 31 de agosto de 1934, en su pagina 6: …»Un abordaje a la altura de Estepona. El vapor ingles **CARPIO** aborda al pesquero **SIRERA**, recoge la tripulación de este y trata de salvar el barco; pero como constituye un peligro para su embarcación lo abandona.
Málaga 31.- A la altura de Estepona el vapor ingles **CARPIO**, de la matricula de Londres, mandado por el capitán **G. S. Owen**, que, procedente de Gibraltar, se dirigía a Málaga con carga general, abordo al pesquero **SIRERA,** de la matricula de Santa Pola, patroneado por **Fernández Salmerón**, y cuya tripulación la constituían doce hombres. El capitán del buque ingles al darse cuenta de lo ocurrido ordeno que se diera marcha atrás, auxiliando a los tripulantes del **SIRERA,** que fueron salvados.
Después dispuso que el **SIRERA** fuese amarrado a estribor del **CARPIO**, reanudando la marcha hacia el puerto de Málaga; pero al llegar a la altura del faro Calaburras, en la jurisdicción de Marbella, el capitán se dio cuenta de que el pesquero constituía un serio peligro, por lo cual ordeno picar los cabos, hundiéndose el **SIRERA**.
En los primeros momentos de la embestida la tripulación del pesquero corrió serio peligro, por lo que se vieron precisados a arrojar las artes de pesca al mar a fin de aligerar la carga.
El vapor **CARPIO** entro en el puerto de Málaga sin novedad conduciendo a los hombres del pesquero hundido.
A bordo del vapor ingles se ha constituido el Juzgado de Marina.
Por noticias particulares se sabe que el patrón del pesquero hundido exige al capitán ingles una indemnización de 125.000 pesetas»…